



## PLAN OPERATIVO 2026

### CONTEXTO

El Plan Operativo 2026 tiene el propósito de continuar avanzando en el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para prestar servicios de calidad y construir obras de infraestructura comunitarias que mejoren las condiciones de vida de la gente en los territorios.

El POA 2026 se elabora acorde a los objetivos estratégicos, líneas de acción y resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la LMD, y teniendo en cuenta las variaciones del contexto político, económico y social ocurridas durante el año 2025.

Se fundamenta en la diversidad territorial y las competencias locales, con el fin de fortalecer la prestación de servicios equitativos, sostenibles y de calidad en los territorios. Se enfoca en una perspectiva integral, tratando de abarcar todas las áreas de la gestión de los gobiernos locales.

Tiene como eje transversal la formación técnica, operativa, de gobernanza y especializada, con el objetivo primordial de capacitar a las autoridades y funcionarios municipales, dotándoles de las herramientas necesarias para una gestión efectiva en aspectos cruciales como la gobernabilidad, la administración financiera y la prestación de servicios a la comunidad.

Los resultados del POA 2026 están vinculados a varios de los objetivos del Plan de Gobierno Nacional 2024-2028, a objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles -ODS- de las Naciones Unidas.

### Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos de la LMD establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, son los siguientes:

**1.1:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los gobiernos locales, a partir del reconocimiento de su heterogeneidad, para prestar servicios públicos de calidad, con transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de sus territorios.

**1.2:** Promover la articulación interinstitucional entre los organismos del Estado, las entidades asociativas municipalistas, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, para implementar políticas públicas con el propósito común de lograr el desarrollo sostenible de los territorios y el mejoramiento de la calidad de vida de la gente.

**1.3:** Disponer de un marco legal actualizado, sobre la base del principio de subsidiariedad, que permita a los gobiernos locales contar con las competencias y recursos necesarios para cumplir y ejercer una gestión eficiente, eficaz y transparente al servicio de la gente.

**2.1:** Promover la transformación del ejercicio de gobierno desde el territorio, con autoridades centrales y locales que comprendan y asuman el liderazgo corresponsable en la territorialización de las políticas públicas, desde la gobernanza multinivel y la participación ciudadana, para incidir en la satisfacción de las necesidades sustantivas de la gente y la cohesión e inclusión social.

**2.2:** Contribuir a la superación de las desigualdades e inequidades sociales en los territorios, mediante la acción de los gobiernos locales para promover el desarrollo socioeconómico en condiciones de sostenibilidad ambiental.

**2.3:** Promover la participación inclusiva de la población y sus organizaciones en la gestión municipal y en la implementación de iniciativas de desarrollo local.

**3.1:** Transformar la LMD, para contribuir a la mejora de la gestión de los gobiernos locales, tomando en cuenta sus necesidades específicas y las condiciones particulares de los territorios.

### ***Acciones prioritarias***

Teniendo en cuenta las novedades del contexto político, económico y social ocurridas durante el año 2025, así como el Plan de Gobierno Nacional 2024-2028, para el POA 2026 se definen como acciones prioritarias de la LMD en su trabajo con los gobiernos locales, las que se detallan posteriormente.

- **Racionalización del gasto y fortalecimiento de las finanzas municipales.** En la actual coyuntura económica y política del país, la racionalización del gasto es un desafío, pues busca obtener mayor y mejores resultados posibles con la limitada cantidad de recursos asignada a los gobiernos locales.

Dos acciones estratégicas serán fundamentales para avanzar en el logro de esta prioridad: i) La formulación y ejecución de un plan estratégico integral de la municipalidad en el cual cada entidad asociativa tenga compromisos de gestión específicos; ii) la disminución de eventos (aniversarios, congresos, seminarios, premiaciones) por parte de la LMD y las entidades asociativas de la municipalidad.

- **Creación del Instituto Superior de Estudio e Investigación Municipal.** La capacitación de los recursos humanos es clave para la gestión exitosa de los territorios, sobre todo, si se tienen en cuenta los cambios en el ordenamiento jurídico-legal e institucional del sistema político dominicano, las nuevas tecnologías y los nuevos métodos de trabajo que se deben introducir tendentes a tener gobiernos locales enfocados en los derechos de la gente, más agiles, eficaces y eficientes, y estructuras administrativas más flexibles.

A partir del año 2026, la LMD va a iniciar los aprestos necesarios para la creación del *Instituto Superior de Estudio e Investigación Municipal*, entidad, que deberá tener personería jurídico propia y capacidad para emitir títulos académicos avalados por el Ministerio de Educación Superior.

- **Mejorar el servicio de manejo integral de los residuos sólidos.** La gestión de residuos sólidos es el servicio más visible, más sensible y el que beneficia a toda la ciudadanía. Está estrechamente ligado a la salubridad y al medio ambiente, que son dos determinantes de la salud humana. Pero, además, es un tema complejo, por el conjunto de aspectos implicados.
- **Ordenamiento del territorio.** El ordenamiento territorial constituye una premisa básica para que el crecimiento económico se convierta en desarrollo integral para la gente. Es la herramienta esencial para planificar y gestionar el desarrollo del país de manera sostenible, eficiente y equitativa, pues se enfoca en organizar el uso del suelo, los recursos naturales y las actividades humanas en el territorio nacional.
- **Transparencia en la gestión del territorio.** La transparencia es un tema de gobernabilidad y de gestión, sin ella es imposible lograr legitimidad y aceptación social. Es un pilar fundamental de una buena gobernanza. Requiere voluntad política y capacidad gerencial y técnica. Consiste en exponer de manera pública y permanente los resultados de la gestión municipal.

Un aspecto importante en la transparencia es la *mejora de la aplicación de normas y procedimientos de compras y contrataciones públicas*, acorde con la nueva ley de Contrataciones Públicas No. 47-25. Esta ley es esencial para el manejo pulcro y eficiente de los recursos económicos.

- **Proceso de análisis para redefinir los roles y funciones de la Liga Municipal Dominicana.** Una acción a la cual la LMD va a dar prioridad es un proceso de análisis y generación de propuestas que culmine con la elaboración de un proyecto de ley para convertir a la LMD en la entidad del Estado rectora de la municipalidad dominicana

## VINCULACIÓN ESTRATÉGICA DEL POA 2026

Estrategia Nacional de Desarrollo END 2030 – Objetivos Específicos	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
<b>1.1.2</b> Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.	<b>Objetivo 12: Producción y Consumo Responsable –</b>  <b>Metas:</b> <b>12.5.</b> De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
<b>2.1.1</b> Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	<b>Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento.</b>  <b>Meta 6.3.</b> De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
<b>2.4.1</b> Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.	<b>Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.</b>  <b>Meta 11.4</b> Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
<b>2.7.1</b> Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida.	<b>11.6</b> De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
<b>3.5.5</b> Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.	
<b>4.1.1</b> Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	

**4.2.1** Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

**4.3.1** Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.

**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

## **VINCULACIÓN DEL POA 2026 CON EL PLAN DE GOBIERNO NACIONAL 2024-2028**

### **4.1.3.2. Ordenamiento Territorial: Premisa básica para que el crecimiento económico se convierta en desarrollo integral para la gente.**

En la capacidad de ordenar las dinámicas del crecimiento proyectado de los territorios está la base del desarrollo integral de la nación, motor impulsor de los criterios de ordenamiento en el uso del suelo. Las diferentes escalas de ordenamiento territorial (nacional, regional y local) permiten el alineamiento de las políticas de inversión desde abajo hacia arriba y viceversa. La formulación y ejecución de los planes de ordenamiento territorial permiten dar mayor racionalidad al modelo de expansión territorial en municipios y distritos municipales.

La gestión del cambio 2024-2028 asume esta desafiante tarea, con iniciativas asociadas a institucionalizar, en todas sus dimensiones, los mandatos de la ley de Ordenamiento Territorial. Con ello se espera cumplir con las siguientes metas concretas:

1. El 50% de los municipios del país cuentan con Planes Municipales de Ordenamiento Territorial al cierre de la gestión.
2. Alcanzar al menos 10 planes espaciales de Ordenamiento Territorial, de impacto supramunicipal.
3. Implementar, en toda la geografía nacional, al menos 100 proyectos de inversión pública a partir de Planes de Ordenamiento Territorial

4. Lograr que 50 municipios definan su expansión urbana y productiva de acuerdo a los mandatos de sus Planes de Ordenamiento y Uso del Suelo al final de la gestión.

#### **4.1.3.3. *Fortalecimiento de las competencias de los gobiernos municipales***

Se promoverán intervenciones que aumentarán la calidad de vida en los territorios. En el contexto del marco jurídico municipal dispondremos de políticas novedosas para que, junto a la transferencia de competencias, el fortaleciendo la eficacia y eficiencia de las políticas públicas serán priorizadas aquellas competencias que inciden en la seguridad y convivencia ciudadana y las vinculadas al desarrollo social y económico de los colectivos de mayor vulnerabilidad y las que garanticen el acceso a mejores servicios públicos por parte de la población. *La reforma a la Administración Local es clave para adaptar la institucionalidad municipal a las demandas del siglo XXI.*

Se pretende cumplir con estos objetivos a través de las siguientes metas:

1. Garantizar la asignación del presupuesto nacional transferido a los gobiernos municipales, según lo establecido por la Ley. *Para el 2028, lograr incrementar al menos al 5% la proporción asignada.*
2. Asegurar que para el 2028 el 100% de los gobiernos locales cuenten con estructuras de participación ciudadana a través de los Consejos de Desarrollo (Municipal, Provincial, Regional).
3. Lograr que 100 vertederos a cielo abierto sean intervenidos para garantizar la seguridad de la salud y sostenibilidad para el medioambiente, para el año 2028.
4. Asegurar que al menos el 10% de la inversión pública salga de proyectos diseñados con base en las demandas territoriales en el RUDCT.
5. Asegurar, en los próximos 4 años, al menos *4 mil millones en inversiones en los municipios más carenciados a través del Fondo de Cohesión Territorial.*

#### **4.1.3.4. *Transporte y seguridad vial: Hora de garantizar la eficiencia y seguridad al transportarse***

La infraestructura de transporte es un elemento fundamental para el desarrollo social y económico de un país. A través de la comunicación terrestre, aérea y marítima. Moviliza la economía de exportación y transferencia de bienes y servicios. Ahormando costes logísticos y con la reducción de tiempos de entrega. Constituyendo esto en un eje transversal para el desarrollo y la competitividad de la nación.

5. Evitar 4 mil muertes por accidentes de tránsito en 4 años
6. Alcanzar, en 4 años, al menos 300 mil adolescentes recibiendo formación en seguridad vial en los liceos del país
7. Disminuir 25% el gasto ejecutado en traumas por accidentes de tránsito en 4 años.
8. Llegar a 100 mil productores agropecuarios, pasando de caminos vecinales a vías de desarrollo rural.
9. Aumentando la rehabilitación/mantenimiento de las vías y sus componentes.
10. Alcanzar el 50% de la infraestructura vial protegida con sistema de seguro y reaseguro contra riesgos de desastres.
11. Crear nueva infraestructura de 20 mil parqueos públicos en áreas más congestionadas.
12. Aumentar en 50% la cobertura de la asistencia vial en las carreteras.

Para lograr alcanzar los resultados de esta política se realizarán las siguientes acciones prioritarias:

**Empoderamiento Local y Desarrollo Comunitario:** Fortaleciendo las competencias de los gobiernos municipales y promoviendo la participación ciudadana en la gestión territorial, este programa busca empoderar a las comunidades locales para que sean protagonistas de su propio desarrollo. A través de la transferencia de recursos y capacidades, se asegurará que los municipios puedan atender de manera efectiva las necesidades de sus habitantes, fomentando un desarrollo inclusivo y sostenible desde la base.

**Descentralización Activa: Impulso al Desarrollo Local:** Este programa promueve la descentralización de competencias del gobierno central hacia los gobiernos locales, otorgando mayor autonomía y recursos a municipios y provincias para gestionar y ejecutar proyectos que respondan a las necesidades y características específicas de cada territorio. Se enfocará en fortalecer las capacidades locales para la planificación y gestión del desarrollo, incluyendo la administración de servicios públicos y la implementación de iniciativas de desarrollo económico, social y ambiental.

#### **4.1.4.1. Adaptación al cambio climático: Crear la gran sombrilla que protegerá el desarrollo integral de la población**

La acción climática requiere de políticas de estado que incluya reformas a lo largo del espectro legislativo, atendiendo la urgencia de los impactos actuales del cambio climático y promoviendo la resiliencia a largo plazo, mientras incentiva cambios en patrones de consumo y culturales que conviertan la sostenibilidad en cultura. Estas políticas deben trascender administraciones o gobiernos individuales, lineamientos que vayan más allá de las distintas ideologías políticas y económicas que caracterizan a los distintos gobiernos, lo cual es clave para gestionar el cambio climático de manera eficaz en las próximas décadas.

- ✓ Al menos 100 municipios con planes de adaptación climática certificados.

### **3.3.4. Empoderamiento ciudadano: Mayor participación de la gente en la gestión de las Políticas**

El gobierno del cambio 2024-2028 se compromete una vez más a ejecutar acciones de veeduría ética y transparente, garantizando vigilancia, fiscalización y control de los bienes públicos y del sector privado manejado con fondos públicos. Asume de forma categórica y estricta la vigilancia preventiva y posterior de los programas y proyectos, haciendo las recomendaciones oportunas y precisas con la finalidad de lograr el objetivo principal: programas y proyectos, éticos, transparentes y eficaces.

**Potenciar los Consejos Provinciales y Municipales de Desarrollo** como comisión de Veeduría Ciudadana con la calidad y competencia de recibir informes, observaciones y sugerencias de particulares, comunidades organizadas, organizaciones sociales, juveniles, sindicales, juntas de vecinos, y autoridades interesadas vinculadas o no con las obras y programas.



## MATRIZ PLAN OPERATIVO 2026

### EJE ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables	
				2026	1er	2do	3ro	4to			
1.1.1 Contribuir a la puesta en marcha de los instrumentos de política de gestión integral de los residuos sólidos, caracterizados por la eficiencia, rentabilidad, modernidad y sostenibilidad ambiental.	1.1.1.1 Gobiernos locales cuentan con personal calificado, herramientas, equipos y procesos que permiten la <b>gestión integral de los residuos sólidos.</b>	1.1.1.1.1 Cursos y talleres de capacitación en procedimientos operacionales estandarizados y buenas prácticas en la gestión de residuos sólidos	% de Gobiernos locales involucrados	37%	0	0	30	30	Listas de asistencia, notas de prensa.	Dirección de Asistencia a Servicios Públicos Municipales/ División de Gestión de Residuos Sólidos.	
			Servidores públicos capacitados	360	0	0	80	80			
		1.1.1.1.2. Jornadas de orientación y educación ciudadana con los gobiernos locales sobre valorización y recolección de residuos sólidos.	% de Gobiernos locales involucrados	37%	0	0	30	30	Listas de asistencia.		
			Servidores públicos orientados	240	0	0	70	70			
		1.1.1.1.3. Realización de 4 protocolos y guías relacionadas a la gestión integral de residuos sólidos.	% de Protocolos/guías elaborados	100%	25	25	25	5	Documentos con protocolos o guías elaborados		
		1.1.1.1.4. Realizar alianzas estratégicas a lo interno del SINGIR y del Fideicomiso Público-Privado para la gestión integral de residuos establecido por la Ley 225-20.	Reuniones realizadas y número de gobiernos locales impactados.	4	1	1	1	1	Informes y listas de asistencia	Dirección de Asistencia a Servicios Públicos Municipales/	



<b>1.1.1 Contribuir a la puesta en marcha de los instrumentos de política de gestión integral de los residuos sólidos, caracterizados por la eficiencia, rentabilidad, modernidad y sostenibilidad ambiental.</b>	<b>1.1.1.1 Gobiernos locales cuentan con personal calificado, herramientas, equipos y procesos que permiten la <b>gestión integral de los residuos sólidos.</b></b>	<b>1.1.1.5. Asesoría y asistencia técnica para mejorar el desempeño de los gobiernos locales en el SISMAP Residuos sólidos.</b>	<b>% de Gobiernos locales asistidos</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>Reportes – estadística de asistencia a gobiernos locales</b>	Dirección de Asistencia a Servicios Públicos Municipales.
		<b>1.1.1.6. Actualizar el SISMAP Servicios Residuos Sólidos con nuevos indicadores.</b>	Indicadores Actualizados incorporados	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	Informes de avances.	Observatorio Municipal.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los gobiernos locales, a partir del reconocimiento de su heterogeneidad, para prestar servicios públicos de calidad, con transparencia y rendición de cuentas, para contribuir al desarrollo sostenible de sus territorios.

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables
				2026	1er	2do	3ro	4to		
<b>1.1.2 Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la prestación de los servicios y sus competencias en condiciones de eficiencia, equidad y adecuado estándar de calidad y sostenibilidad.</b>	<b>1.1.2.1 Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la prestación de los servicios de <b>seguridad y convivencia ciudadana</b>.</b>	<b>1.1.2.1.1.</b> Asistencia a los gobiernos locales en seguridad ciudadana, en función de los indicadores del SISMAP Municipal Convivencia	% de Gobiernos locales asistidos	25%	0	10	10	5	Informes de avances.	Dirección de Asistencia a Servicios Públicos Municipales/  Departamento de Emergencia, desastre, bomberos y policía municipal (PM).  Observatorio Municipal
		<b>1.1.2.1.2</b> Elaborar guía sobre como elaborar planes de emergencia para gobiernos locales.	% de la Guía elaborada	100 %	0	100	0	0	Documento. Informes de avance.	
		<b>1.1.2.1.3</b> Jornada nacional sobre prevención de incendio	% de Gobiernos locales impactados	10%	0	5	5	0	Listas de gobiernos locales y de participantes.	
			Bomberos impactados	100	25	25	25	25		
		<b>1.1.2.1.4</b> Panel (3) sobre sistemas nacional de emergencia enfocado en los bomberos	% de Gobiernos locales impactados.	37%	7	10	10	10	Listas de gobiernos locales y de participantes.	
			Bomberos impactados	300	50	100	100	50		
		<b>1.1.2.1.5</b> Capacitar a Bomberos de los gobiernos locales, en función de las Metas presidenciales y de los indicadores del SISMAP Municipal Convivencia	% de Gobiernos locales impactados	25%	0	10	10	5	Listas de gobiernos locales y de participantes.	
			Bomberos capacitados.	120	30	30	30	30		
		<b>1.1.2.1.6.</b> Capacitar a los policías municipales de los gobiernos locales, en función de los indicadores del SISMAP Municipal Convivencia.	% de Gobiernos locales impactados	25%	0	10	10	5	Listas de gobiernos locales y de participantes.	
			Policías municipales capacitados.	120	30	30	30	30		

		<b>1.1.2.1.7.</b> Asistencia a los gobiernos locales sobre el funcionamiento y su adscripción al SISMAP Convivencia	% de Gobiernos locales asistidos	25%	0	10	10	5	Listas de asistencia, informes de avances.	Dirección de Asistencia a Servicios Públicos Municipales.
		<b>1.1.2.1.8.</b> Talleres y seminarios sobre seguridad vial, en función de los indicadores del SISMAP Municipal Convivencia.	% de Gobiernos locales asistidos. Técnicos capacitados.	25% 120	0	10 30	10 60	5 30	Listas de gobiernos locales asistidos,	Departamento de Emergencia, Desastre, Bomberos y Policía Municipal.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los gobiernos locales, a partir del reconocimiento de su heterogeneidad, para prestar servicios públicos de calidad, con transparencia y rendición de cuentas, para contribuir al desarrollo sostenible de sus territorios.

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables
				2026	1er	2do	3ro	4to		
1.1.2 Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la prestación de los servicios y sus competencias en condiciones de eficiencia, equidad y adecuado estándar de calidad y sostenibilidad.	1.1.2.2 Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la prestación de los servicios de cementerios y funerarias; mercados, mataderos y espacios públicos.	1.1.2.2.1. Asistencia técnica a gobiernos locales en la prestación de servicios de cementerios y funerarias, mercados y mataderos	% de Gobiernos locales asistidos.	35%	10	10	10	5	Listado de gobiernos locales asistidos.	Dirección de Asistencia a Servicios Públicos Municipales
		1.1.2.2.2 Capacitación al personal de gobiernos locales en buenas prácticas en el manejo de cementerios y funerarias	% de Gobiernos locales impactados.	46%	10	20	10	6	Listado de gobiernos locales impactados.	
		1.1.2.2.3. Capacitación al personal de los gobiernos locales en la prestación de servicios de mercados y mataderos	Técnicos capacitados	148	30	60	48	10	Listas de participantes, fotos.	
		1.1.2.2.4. Elaborar Guía de gestión de espacios públicos sostenibles ambientalmente.	% de la Guía elaborada.	8%	2	3	3	0	Listado de gobiernos locales impactados.	

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los gobiernos locales, a partir del reconocimiento de su heterogeneidad, para prestar servicios públicos de calidad, con transparencia y rendición de cuentas, para contribuir al desarrollo sostenible de sus territorios.

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables
				2026	1er	2do	3ro	4to		
1.1.2 Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la prestación de los servicios y sus competencias en condiciones de eficiencia, equidad y adecuado estándar de calidad y sostenibilidad.	<b>1.1.2.4 Asistidos gobiernos locales en la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura para el desarrollo local</b>	1.1.2.4.1. Asesorar y dar asistencia técnica a gobiernos locales en diseños, elaboración de presupuesto, cubicación de obras, así como asistencia topográfica.	% de Gobiernos locales asesorados y asistidos.	100%	25	25	25	25	Listas de gobiernos locales asistidos, informes de avances.	Dirección de Asesoría en Planeamiento Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Municipales.
		1.1.2.4.2. Asesorar y dar asistencia técnica a gobiernos a los gobiernos locales en la construcción de aceras y contenes.	% de Gobiernos locales asesorados y asistidos.	100%	25	25	125	25	Informes de avances.	
		1.1.2.4.3. Elaboración de recomendaciones técnicas para la construcción y acondicionamiento de infraestructura para la movilidad peatonal y drenaje pluvial urbano.	% del documento elaborado	100%	0	100	0	0	Informes de avances. Documento terminado	Dirección de Programas Especiales para los Gobiernos Locales.
		1.1.2.4.3 Asesorar y dar asistencia a los gobiernos locales en materia legal y de obras públicas municipales.	% de asesorías y asistencias jurídicas solicitadas.	100%	0	0	0	100	Informes de avances	Dirección Jurídica

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los gobiernos locales, a partir del reconocimiento de su heterogeneidad, para prestar servicios públicos de calidad, con transparencia y rendición de cuentas, para contribuir al desarrollo sostenible de sus territorios.

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables
				2026	1er	2do	3ro	4to		
1.1.3 Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la promoción de cultura, artes y deportes en condiciones de eficiencia, estándar de calidad y sostenibilidad.	<b>1.1.3.1. Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la prestación de servicios de promoción de cultura, artes y deportes.</b>	1.1.3.1.1 Asistencia técnica y económicas a los gobiernos locales en la promoción de las tradiciones culturales en los municipios (fiestas patronales y otras actividades).	% de Gobiernos locales asistidos.	20%	5	5	5	5	Lista o registro de gobiernos locales asistidos, informes de avances, fotos.	Dirección de Apoyo al Desarrollo Social Municipal.
		1.1.3.1.2 Apoyar actividades de promoción de artes, cultura y literatura realizada por organizaciones sociales.	Actividades para promoción de las artes.	5	1	2	1	1	Informes, fotos.	Dpto. de apoyo al Desarrollo Social Municipal.
			Actividades para promoción de la cultura (obras de teatros, ballet, museos, otras).	4	0	1	1	2	Informes, fotos.	
			Actividades de literatura (revistas, libros y otros medios).	2	1	2	2	2	Informes, fotos.	

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los gobiernos locales, a partir del reconocimiento de su heterogeneidad, para prestar servicios públicos de calidad, con transparencia y rendición de cuentas, para contribuir al desarrollo sostenible de sus territorios.

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables
				2026	1er	2do	3ro	4to		
1.1.4 Contribuir a mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa, financiera y control interno de los gobiernos locales para propiciar una mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuenta y racionalidad del gasto.	1.1.4.1 Mejorados los procesos de gestión administrativa, financiera y de control interno de los gobiernos locales.	1.1.4.1.1. Dar asistencia técnica a los gobiernos locales para la implementación del nuevo indicador SISMAP de NOBACI, con la Contraloría General de la República.	% de Gobiernos locales asistidos	45%	0	20	15	10	Lista de gobiernos locales asistidos, informes de avances	Dirección de Fortalecimiento y Calidad de la Gestión Municipal.  Observatorio Municipal.
		1.1.4.1.2. Dar asistencia técnica para mejorar el desempeño de los gobiernos locales en el SISMAP Municipal Servicios	% de Gobiernos locales asistidos.	100 %	25	25	25	25	Lista de gobiernos locales asistidos, informes de avances.	
		1.1.4.1.3. Dar capacitación a técnicos y personal de los gobiernos locales para mejorar su conocimiento y aplicación de las normas básicas sobre control interno municipal.	% de Gobiernos locales beneficiados	28%	0	10	10	8	Lista de gobiernos locales beneficiados	
		1.1.4.1.4. Habilitar en SISMAP Indicadores de Servicios Municipales Básicos.	Técnicos y personal capacitados	300	0	100	100	100	Listas de técnicos capacitados, fotos.	
		1.1.4.1.4. Realizar un diagnóstico sobre la integridad y la transparencia en los gobiernos locales y un plan de mejora.	Indicadores habilitados	1	1	0	0	0	Informes de avance.	Dirección de Planificación. Observatorio Municipal.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los gobiernos locales, a partir del reconocimiento de su heterogeneidad, para prestar servicios públicos de calidad, con transparencia y rendición de cuentas, para contribuir al desarrollo sostenible de sus territorios.

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables	
<b>1.1.5 Levantar y analizar información sobre la realidad de los gobiernos locales, que sirvan de base para sustentar la toma de decisiones basada en evidencias.</b>	<b>1.1.5.1 Gobiernos locales tienen acceso a información y análisis que permite tomar decisiones con base en datos y evidencias.</b>	<b>1.1.5.1.1.</b> Encuesta nacional sobre satisfacción ciudadana con los servicios y la gestión municipal.	Estudio / investigación	1	0	1	0	0	Informes. Documentos.	Dirección de Monitoreo y Capacitación de la Gestión Municipal.  Observatorio Municipal	
		<b>1.1.5.1.2.</b> Inventario nacional para determinar el estado de situación de los organismos de gestión institucional de los gobiernos locales.	Estudio / investigación	1	0	0	1	0	Informes. Documentos.		
		<b>1.1.5.1.3.</b> Realizar seminarios y congresos para analizar datos e informaciones acerca de la realidad municipal	% de Gobiernos locales participantes	100%	0	50	50	0	Listas de gobiernos locales participantes		
		<b>1.1.5.1.4.</b> Editar libros/folletos/revistas con informaciones, datos estudios, investigaciones y diagnósticos sobre gestión municipal.	Cantidad de libros y folletos editados	3	1	1	1	0	Informes. Documentos.		
		<b>1.1.5.1.5.</b> Actualizar la plataforma de datos y de información Municipalidad en tus manos	% de actualización	100%	-	-		100%	Informes		
		<b>1.1.5.1.6.</b> Realizar propuestas de mejora del impacto de la plataforma municipalidad en tus manos	Propuestas realizadas	4	1	1	1	1			
		<b>1.1.5.1.7.</b> Realizar mejoras al alcance y el impacto de la plataforma de asistencia a los servicios municipales.	Mejoras estructurales implementadas	4	1	1	1	1	Informes		

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los gobiernos locales, a partir del reconocimiento de su heterogeneidad, para prestar servicios públicos de calidad, con transparencia y rendición de cuentas, para contribuir al desarrollo sostenible de sus territorios.

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables	
				2026	1er	2do	3ro	4to			
1.1.6 Impulsar un amplio proceso de formación técnica, operativa, gobernanza y especializada para que los gobiernos locales cuenten con recursos humanos competentes para el desarrollo de sus funciones.	1.1.6.1 Fortalecidas las capacidades gerenciales, administrativas y técnicas de los recursos humanos de los gobiernos.	1.1.6.1.1 Cursos y talleres sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos	% de Gobiernos locales involucrados	40%	10	20	10	0	Listas gobiernos locales y de participantes.	Dirección de Monitoreo y Capacitación de la Gestión Municipal.  Instituto de Capacitación Municipal (ICAM).	
			Servidores públicos capacitados	350	200	50	50	50			
		1.1.6.1.2 Cursos, talleres y charlas sobre barrido y recolección de residuos en vías y espacios públicos	% de Gobiernos locales involucrados	25%	5	10	5	5	Listas de gobiernos locales involucrados		
			Servidores públicos capacitados	2,500	441	820	206	206			
		1.1.6.1.3 Diplomados (2). En Educación Vial, Logística y Transporte.	% de Gobiernos locales beneficiados	25%	5	10	5	5	Listas de gobiernos locales y personal participantes.		
			Servidores públicos capacitados	70	0	35	35	0			
		1.1.6.1.4 Cursos sobre estrategias para incrementar los ingresos municipales y racionalizar el gasto.	% de Gobiernos locales beneficiados	25%	0	10	15	0	Listas de gobiernos y personal participantes.		
			Servidores públicos capacitados.	70	0	30	40	0			
		1.1.6.1.5 Cursos. Permisología de planeamiento urbano. Planificación territorial y diseño inclusivo.	% de Gobiernos locales beneficiados	22%	5	7	5	5	Listas de gobiernos locales y personal participantes.		
			Servidores públicos capacitados	60	60	0	00	0			
		1.1.6.1.6 Congreso Internacional del Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL-RD).	% de Gobiernos locales participantes.	95%	0	0	0	95	Listas de gobiernos locales y personal participantes.		
			Autoridades municipales participantes.	395	0	0	0	395			
1.1.6 Impulsar un amplio proceso de	1.1.6.1 Fortalecidas las capacidades	1.1.6.1.7 Cursos (4) sobre Gestión del Talento Humano	% de Gobiernos locales beneficiados	75%	25	25	25	0	Listas de gobiernos y		

formación técnica, operativa, gobernanza y especializada para que los gobiernos locales cuenten con recursos humanos competentes para el desarrollo de sus funciones.	gerenciales, administrativas y técnicas de los recursos humanos de los gobiernos.		Servidores públicos capacitados.	<b>370</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	personal participantes.	Dirección de Monitoreo y Capacitación de la Gestión Municipal.  Instituto de Capacitación Municipal (ICAM).
		<b>1.1.6.1.8 Cursos sobre transparencia en la gestión municipal</b>	<b>% de Gobiernos locales beneficiados</b>	<b>40%</b>	10	20	10	0	Listas de gobiernos y personal participantes.	
			Servidores públicos capacitados.	<b>350</b>	<b>200</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>		
		<b>1.1.6.1.8 Talleres (4) sobre ordenamiento territorial</b>	<b>% de Gobiernos locales beneficiados</b>	<b>28%</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	Listas de gobiernos y personal participantes.	
			Servidores públicos capacitados	<b>140</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>		
		<b>1.1.6.1.9 Cursos (3) sobre Presupuesto Participativo</b>	<b>% de Gobiernos locales beneficiados</b>	<b>15%</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	Listas de gobiernos y personal participantes.	
			Servidores públicos capacitados	<b>75</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>		
		<b>1.1.6.1.10 Cursos (3) Procesos de Compras y Contrataciones</b>	<b>% de Gobiernos locales beneficiados</b>	<b>24%</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	Listas de gobiernos y de participantes.	
			Servidores públicos capacitados.	<b>120</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>0</b>		
		<b>1.1.6.1.11 Cursos (3) aplicación de la Inteligencia Artificial en la Gestión Municipal</b>	<b>% de Gobiernos locales beneficiados</b>	<b>24%</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	Listas de gobiernos y de participantes.	
			Autoridades/técnicos participantes.	<b>120</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>0</b>		
		<b>1.1.6.1.12 Cursos (3) sobre las normas de los mercados. Administración de funerarias. Gestión de cementerios</b>	<b>% de Gobiernos locales beneficiados</b>	<b>24%</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	Listas de gobiernos y de participantes.	
			Servidores públicos capacitados.	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
		<b>1.1.6.1.12 Intercambios internacionales de experiencias exitosas y buenas prácticas de gestión municipal (2)</b>	<b>% de Gobiernos locales beneficiados</b>	<b>50%</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	Listas de gobiernos y de participantes.	
			Autoridades impactadas.	<b>80</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>0</b>		

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los gobiernos locales, a partir del reconocimiento de su heterogeneidad, para prestar servicios públicos de calidad, con transparencia y rendición de cuentas, para contribuir al desarrollo sostenible de sus territorios.

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables
1.1.7 Sensibilizar a los gobiernos locales en la realización de buenas prácticas en la gestión de servicios municipales	1.1.7.1 Gobiernos locales reciben reconocimientos y estímulo por buenas prácticas en gestión de servicios municipales.	1.1.7.1.1. Realizar la Semana del Municipalismo Dominicano dedicada a mostrar e intercambiar buenas prácticas nacionales e internacionales de gestión municipal en manejo de residuos, medio ambiente y gestión por el clima (expo municipios, etc.)	% de realización	100 %	0	100 %	0	0	Informes. Listas de participantes.	Dirección de Apoyo y Fomento al Desarrollo Municipal.
		1.1.7.1.2. Hacer reconocimientos e incentivos a gobiernos locales destacados en la prestación de servicios municipales y construcción de infraestructuras para el desarrollo local y mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.	Cantidad de gobiernos locales participantes	393	0	393	0	0	Informe Lista gobiernos reconocidos.	Dirección de Apoyo y Fomento al Desarrollo Municipal.  Dirección de Fortalecimiento y Calidad de la Gestión Municipal.
			% de gobiernos locales reconocidos.	10%	0	10	0	0		

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2 Promover la articulación interinstitucional entre los organismos del Estado, las entidades asociativas municipalistas, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, para implementar políticas públicas con el propósito común de lograr el desarrollo sostenible de los territorios y el mejoramiento de la calidad de vida de la gente.**

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables
				2026	1er	2do	3ro	4to		
1.2.1 Articular el trabajo de la LMD con las entidades asociativas municipales, el Gobierno Central, y la sociedad civil, para generar sinergias y complementariedad para el desarrollo local	1.2.1.1 Aumentada la capacidad de articulación de la LMD, a través de mesas, convenios, acuerdos y alianzas estratégicas, a fin de fomentar el desarrollo sostenible en el territorio.	1.2.1.1.1. Suscribir convenios de colaboración con entidades del gobierno nacional.	Cantidad de convenios suscritos	2	0	1	1	0	Documentos, fotos	Dirección de Relaciones Interinstitucionales
		1.2.1.1.2 Suscribir convenios de gestión con las entidades asociativas municipales (FEDOMU, FEDODIM, ASODORE, UDEVA, UNMUNDO).	% de convenios suscritos	100%	100%	0	0	0	Informes. Convenios firmados.	
		1.2.1.1.2. Suscribir convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	Cantidad de convenios suscritos	4	0	0	2	2	Documentos, fotos	
			Organizaciones involucradas	4	0	0	2	2		

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3** Disponer de un marco legal actualizado y coherente, sobre la base del principio de subsidiariedad, que permita a los gobiernos locales contar con las competencias y recursos necesarios para cumplir y ejercer una gestión eficiente, eficaz y transparente al servicio de la gente.

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables
				2026	1er	2do	3ro	4to		
1.3.1 Impulsar una agenda legislativa municipal enfocada en la revisión, actualización y formulación de proyectos de ley, normas o reglamentos de carácter municipal	1.3.1.1 Agenda legislativa municipal desarrollada	1.3.1.1.1 Realizar un proceso de revisión del proyecto de ley orgánica municipal	% de documento revisado	100%	0	0	100	0	Informes. Documento	Despacho del presidente de la LMD.
		1.3.1.1.2 Elaborar un proyecto de ley para redefinir los roles y funciones de la Liga Municipal Dominicana.	% del proyecto elaborado.	100%	0	0	100%	0	Informes. Documento.	Dirección Jurídica.
		1.3.1.1.3 Elaborar y ejecutar un plan de incidencia para la aprobación del proyecto de ley orgánica municipal y del proyecto de ley que redefina los roles y funciones de la LMD	% del plan de incidencia ejecutado	100%	0	0	100%	0	Informes. Documento	Dirección de Comunicación

## Eje Estratégico PEI 2: Ejercicio del poder local con equidad, inclusión y cohesión social.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1:** Promover la transformación del ejercicio de gobierno desde el territorio, con autoridades centrales y locales que comprendan y asuman el liderazgo corresponsable en la territorialización de las políticas públicas, desde la gobernanza multinivel y la participación ciudadana, para incidir en la satisfacción de las necesidades sustantivas de la gente y la cohesión e inclusión social.

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables
				2026	1er	2do	3er	4to		
2.1.2 Incremento de la competencia asumida de los gobiernos locales	2.1.2.1 Fortalecido el marco de competencia de los gobiernos locales acorde al artículo 204 de la Constitución de RD y al principio de eficiencia, oportunidad y justicia de la política pública	2.1.2.1.1 Elaborar documento sobre las competencias del Gobierno Central que, sobre la base del principio de subsidiariedad, deberían ser traspasadas a los gobiernos locales.	% de documento elaborado	100%	-	100%	-	-	Informes. Documento.	Dirección de Planificación. Dirección Jurídica
		2.1.2.1.2 Realizar seminarios sobre descentralización acorde al artículo 204 de la Constitución, y las competencias del Gobierno Central que, deberían ser traspasadas a los gobiernos locales.	% Gobiernos locales participantes.	75%	0	25	25	25	Listas de participantes	Dirección de Planificación. Instituto de Capacitación Municipal
			Autoridades locales participantes	120	0	60	60	0		

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2: Contribuir a la superación de las desigualdades e inequidades sociales en los territorios, mediante la acción de los gobiernos locales para promover el desarrollo socioeconómico en condiciones de sostenibilidad ambiental.**

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables
				2026	1er	2do	3er	4to		
2.2.1 Asistir a los gobiernos locales en la promoción del desarrollo económico, social y ambiental local, a través de acciones directas o articuladas con instancias del Gobierno Central y alianzas público-privadas.	2.2.1.1 Gobiernos locales asistidos en la promoción del desarrollo local.	2.2.1.1.1 Elaborar documento con orientaciones sobre desarrollo local.	Documento	10% elaborado	-	100%	-	-	Informes. Documento	Dirección de Apoyo y Fomento al Desarrollo Municipal.
		2.2.1.1.2 Cursos, talleres, seminarios sobre desarrollo económico local (cohesión social, mipymes en los territorios, otros)	Gobiernos locales involucrados	30%	0	15	15	0	Informes	Instituto de Capacitación Municipal - ICAM-
			Participantes	100	0	50	50	0	Listas de participantes	

## Eje Estratégico PEI 2: Ejercicio del poder local con equidad, inclusión y cohesión social.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2:** Contribuir a la superación de las desigualdades e inequidades sociales en los territorios, mediante la acción de los gobiernos locales para promover el desarrollo socioeconómico en condiciones de sostenibilidad ambiental.

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables	
				2026	1er	2do	3ro	4to			
2.2.2 Asistir a los gobiernos locales en la identificación de oportunidades e iniciativas que promuevan la inclusión social, la protección de grupos vulnerables y la equidad de género en su localidad.	2.2.2.1 Las necesidades diferenciadas de los grupos vulnerables son tomadas en cuenta en la prestación de servicios municipales y las políticas adoptadas por los gobiernos locales.	2.2.2.1.1. Charlas, cursos, talleres, paneles y diplomados para empoderar la juventud sobre la importancia de los gobiernos locales para la inclusión social de la juventud en la toma de decisiones de las políticas públicas en los territorios.	Charlas, cursos, talleres, paneles y diplomados	16	4	5	5	2	Informes de avances	Dirección de Apoyo y Fomento al Desarrollo Social Municipal.  Sección de Juventud.	
			Gobiernos locales impactados	25%	5	10	5	5	Listas de gobiernos asesorados.		
			Jóvenes empoderados	350	50	100	100	100	Listas de jóvenes empoderados.		
		2.2.2.1.2 Asesorar los Gobiernos Locales en la creación de ayuntamientos Juveniles.	Gobiernos locales asesorados y asistidos	3	0	1	2	0	Listas de gobiernos asesorados		
		2.2.2.1.3. Realizar 2da edición del “Premio Nacional Joven Municipalista”, para reconocer a jóvenes municipalistas destacadas por la promoción de los derechos de la juventud.	Acto de premiación realizado.	100%	0	0	100%	0	Lista de gobiernos y participantes.		
		2.2.2.1.4. Realización de un Master Class juvenil	Gobiernos locales involucrados	10%	0	0	10%	0	Lista de gobiernos y participantes.		
			Participantes	70	0	0	70	0			

<p><b>2.2.2</b> Asistir a los gobiernos locales en la identificación de oportunidades e iniciativas que promuevan la inclusión social, la protección de grupos vulnerables y la equidad de género en su localidad.</p>	<p><b>2.2.2.1</b> Las necesidades diferenciadas de los grupos vulnerables son tomadas en cuenta en la prestación de servicios municipales y las políticas adoptadas por los gobiernos locales.</p>	<p><b>2.2.2.1.5.</b> Asesorar a los gobiernos locales para la creación de la Unidad de Género</p>	Gobiernos locales asesorados y asistidos	10%	0	5	5	0	Listas de gobiernos asesorados y asistidos.	Dirección de Apoyo y Fomento al Desarrollo Social Municipal.
		<p><b>2.2.2.1.6.</b> Realizar charlas y talleres, para la sensibilización y capacitación de los gobiernos locales sobre equidad de género en el territorio.</p>	Gobiernos locales involucrados	25%	5	10	5	5	Listas de gobiernos asesorados.	Departamento de Apoyo a la Accesibilidad e Inclusión Social
		<p><b>2.2.2.1.3</b> Realizar un programa de titulación a ocupantes de terrenos de propiedad municipal.</p>	Autoridades, técnicos y servidores municipales capacitados	400	80	80	160	80	Listas de autoridades, técnicos y servidores municipales capacitados	
		Certificados de propiedad otorgados.	5,000	0	0	0	5,000	Informes de avances. Listas de beneficiarios	Dirección de Programas Especiales para los gobiernos locales.	

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3: Promover la participación inclusiva de la población y sus organizaciones en la gestión municipal y en la implementación de iniciativas de desarrollo local.**

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables
				2025	1er	2do	3ro	4to		
2.3.1 Promover en los gobiernos locales la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión municipal.	2.3.1.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los gobiernos locales	2.3.1.1.1. Coordinar acciones con organizaciones de la sociedad civil para promover la participación social en la gestión municipal	Organizaciones de la sociedad involucradas	16	20	32	32	32	Listas de organizaciones involucradas.	Dirección de Apoyo y Fomento al Desarrollo Social Municipal.  Dirección de Fortalecimiento y Calidad de la Gestión Municipal.
		2.3.1.1.2. Dar apoyo técnico y logístico a organizaciones sociales, partidos políticos y otras, en el desarrollo de actividades para la mejora de la gestión municipal	Organizaciones sociales y partidos involucrados	15	0	5	5	5	Listas de organizaciones involucradas,	
		2.3.1.2.3. Asesorar a los gobiernos locales en la implementación del Presupuesto Participativo Municipal en función de los indicadores del SISMAP Municipal	Gobiernos locales (Juntas de Distrito Municipal) asesorados y asistidos.	25%	10	10	5	0	Listas de gobiernos locales asesorados.	
		2.3.1.2.4. Actualizar la guía sobre el proceso de implementación del Presupuesto Participativo Municipal, en función de los indicadores del SISMAP Municipal.	Técnicos municipales asistidos.	464	70	180	144	70	Listas de técnicos asistidos.	
			% de la Guía actualizado	100%	0	100	0	0	Informes de avances, documento final	

## EJE ESTRATÉGICO 3: TRANSFORMACIÓN DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1:** Transformar la LMD, para contribuir a la mejora de la gestión de los gobiernos locales, tomando en cuenta sus necesidades específicas y las condiciones particulares de los territorios.

Línea de acción	Productos	Actividades	Unidad de medida	Programación anual					Medio de verificación	Responsables
				2026	1er	2do	3ro	4to		
<b>3.1.1 Gestionar los recursos humanos con base en la capacitación continua, la meritocracia y la incorporación de elementos propios de la gestión por resultados.</b>	<b>3.1.1.1 Recursos humanos capacitados, competentes y motivados para lograr los objetivos estratégicos de la institución.</b>	<b>3.1.1.1.1 Realizar encuesta para evaluar el Clima Laboral</b>	% encuesta realizada	1	1	0	0	0	Informe.	Dirección de Recursos Humanos
		<b>3.1.1.1.2 Elaborar Plan de Mejora de las competencias del personal de la LMD.</b>	% de Plan de Mejora elaborado	1	1	0	0	0	Documento. Informes de avances	
		<b>3.1.1.1.3. Elaborar plan de capacitación para mejorar las competencias del personal acorde al Plan de Mejora.</b>	% personal capacitado	80%	15%	15%	35%	15%	Informes de avance, Listas de participantes.	
		<b>3.1.1.1.4. Incorporar personal en base al mérito para fortalecer el sistema de carrera administrativa de función Pública</b>	Personal incorporado	5	0	0	5	0	Informes.	
		<b>3.1.1.1.5. Incorporar personas que fortalezcan la diversidad y la inclusión del personal (personas con condiciones especiales).</b>	Personal incorporado	2	0	2	0	0	Informe.	
		<b>3.1.1.1.6 Compensar los recursos humanos con base a evaluación del desempeño.</b>	% del personal evaluado y compensado.	90%	0	0	0	90	Informe	

3.1.1 Gestionar los recursos humanos con base en la capacitación continua, la meritocracia y la incorporación de elementos propios de la gestión por resultados.	3.1.1.1 Recursos humanos capacitados, competentes y motivados para lograr los objetivos estratégicos de la institución.										
		3.1.1.1.7 Fortalecer la integración y comunicación del personal para motivar un clima laboral armónico y eficiente.	Número de actividades.	9	1	3	3	2	Informe. Listas de participantes	Dirección de Recursos Humanos	
		3.1.1.1.8 Firmar acuerdos de desempeño por parte del personal	Personal participante	70%	8%	24%	24%	14%			
		3.1.1.1.9 Establecer un sistema de reclutamiento y selección de personal eficiente.	% del personal con acuerdos desempeño firmado	95%	95	0	0	0	Informes de avance.		
		3.1.1.1.10 Incentivar el personal por cumplimiento de indicadores del SISMAP Gestión Pública	% del Sistema establecido	100%	100%	0	0	0	Informe.		
3.1.2 Eficientizar los procesos internos de gestión de recursos humanos, planificación y gestión administrativa financiera, acorde al marco estratégico y	3.1.2.1 Procesos de gestión interna y de prestación de servicios a los gobiernos locales eficientes, efectivos, oportunos, transparentes, sujetos a rendición de cuentas y	3.1.2.1.1 Actualizar la Carta de Servicios, anterior Carta Compromiso al Ciudadano	% de actualización	100%	0	100%	0	0	Informes de avances.	Dirección de Planificación	
		3.1.2.1.2 Monitorear el cumplimiento de los servicios establecidos en la Carta de Servicios, anterior Carta Compromiso.	% evaluación de la Carta Compromiso	100%	0	0	0	100%	Evaluación MAP		
		3.1.2.1.3 Realizar la Encuesta Mensual de Satisfacción de Usuarios	Cantidad de encuesta realizadas	12	3	3	3	3	Informes. Reportes SISMAP		

estándares de calidad y de buenas prácticas, para una racionalización del gasto de la LMD y una prestación de servicios oportuna y efectiva a los gobiernos locales.	acordes a capacidades y realidades de los territorios.	<b>3.1.2.1.4</b> Mantener actualizados el Portal de Transparencia de la institución, conforme a la Ley 200-04.	% de evaluación de la DIGEIG	95%	0	0	0	95	Evaluación de la DIGEIG	Observatorio Municipal
		<b>3.1.2.1.5</b> Fortalecer el cumplimiento de la NOBACI institucionales	% de cumplimiento de la NOBACI	80%	0	0	0	80	Evaluación de la Contraloría General de la República	Oficina Acceso a la Información
		<b>3.1.2.1.6</b> Fortalecer el cumplimiento de los indicadores del SISMAP Gestión Pública,	% de cumplimiento del SISMAP Gestión.	80%	0	0	0	80	Evaluación del MAP	Dirección Recursos Humanos
		<b>3.1.2.1.7</b> Contratar consultoría para elaborar el plan estratégico de la municipalidad para el periodo 2027-2030.	% Plan Estratégico 2027-2030 elaborado	1	0	0	1	100	Informes de avance, informe final.	Dirección de Planificación
		<b>3.1.2.1.8</b> Elaborar informes trimestrales (4) e informes semestrales (2) con los avances de la ejecución del POA 2026.	Documentos elaborados	6	1	2	1	2	Informes (6 al año), y página Web de la LMD	
		<b>3.1.2.1.9</b> Elaborar la memoria institucional anual de la institución.	% de la Memoria anual elaborada	100%	0	0	0	100	Documento con la memoria anual	
		<b>3.1.2.1.10</b> Elaborar y/o actualizar manuales y protocolos de control interno.	% de los manuales actualizados	100%	-	100%	-	-	Documentos, informes	Dirección de Planificación Dirección Recursos Humanos

<p><b>3.1.2 Eficientizar los procesos internos de gestión de recursos humanos, planificación y gestión administrativa financiera, acorde al marco estratégico y estándares de calidad y de buenas prácticas, para una racionalización del gasto de la LMD y una prestación de servicios oportuna y efectiva a los gobiernos locales.</b></p>	<p><b>3.1.2.1 Procesos de gestión interna y de prestación de servicios a los gobiernos locales eficientes, efectivos, oportunos, transparentes, sujetos a rendición de cuentas y acordes a capacidades y realidades de los territorios.</b></p>	<p><b>3.1.2.1.10 Elaborar el presupuesto 2026 de la LMD acorde al POA 2026 y monitorear su ejecución.</b></p>	<p><b>% del presupuesto elaborado y ejecutado.</b></p>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	-	-	-	Documento e informes trimestrales.	Dirección de Finanzas
		<p><b>3.1.2.1.11 Elaborar el Plan Anual de Compra 2026 - PAC-, alineado al POA y el presupuesto de 2026, y dar seguimiento.</b></p>	<p><b>% del Plan de Compras elaborado y ejecutado</b></p>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	-	-	-	Documento con el PAC	
		<p><b>3.1.2.1.12 Llevar registros contables de las operaciones de ingresos y gastos de la LMD.</b></p>	<p><b>% operaciones contables registradas.</b></p>	<b>90%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	Evaluación de SISCOMPRAS	
		<p><b>3.1.2.1.13. Llevar registros, y distribuir las solicitudes de correspondencias y servicios y recibidos.</b></p>	<p><b>% de correspondencias registradas y distribuidas</b></p>	<b>100%</b>	-	-	-	<b>100%</b>	Informe anual.	<p>Dirección Administrativa y Financiera</p>
		<p><b>3.1.2.1.14 Dar servicios diarios de limpieza y mantenimiento al edificio sede de la LMD, a las áreas comunes.</b></p>	<p><b>% del edificio limpio</b></p>	<b>100%</b>	-	-	-	<b>100%</b>	Informe anual.	
		<p><b>3.1.2.1.15 Dar respuestas a las solicitudes de información recibidas a través de la Oficina de Acceso a la Información pública (OAI).</b></p>	<p><b>% solicitudes atendidas</b></p>	<b>100 %</b>	-	-	-	<b>100 %</b>	Informes	Oficina de Acceso a la Información pública

3.1.3 Disponer de la infraestructura, equipos y herramientas necesarias para el adecuado desarrollo de las funciones y responsabilidades.	3.1.3.1 Infraestructura y equipos apropiados para adecuado desarrollo de funciones y responsabilidades misionales.	3.1.3.1.1 Remodelar y equipar las áreas pendientes del Edificio de la LMD	% áreas del Edificio remodeladas.	30%	30%	-	-	-	Informes	Departamento Servicios Generales
			% áreas del Edificio equipadas	40%	0	20%	20%	0	Informes	
			3.1.3.1.2 Establecer un Centro de Atención de Salud debidamente amueblado y equipado y dotado del personal necesario.	% del Centro de Atención de Salud establecido	100%	0	0	0	100%	
3.1.4 Desarrollar una estrategia de comunicación para dar a conocer los servicios que la LMD ofrece a los gobiernos locales, así como las actividades que realiza en cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley 176-07 a favor de los gobiernos locales y la ciudadanía.	3.1.4.1 Desarrollada estrategia de comunicación externa e interna de la LMD y en sentido general de los gobiernos locales que permita posicionar su imagen y sus roles	3.1.4.1.1 Elaborar y ejecutar Plan Anual de Comunicación	% Plan Anual Comunicación elaborado y ejecutado	100%	-	-	-	100%	Informes de avances trimestrales	Dirección de Comunicaciones
			Cantidad de Publicaciones en Instagram	350	50	100	100	100	Informes de avances	
			Cantidad de Publicaciones en Facebook	200	50	100	100	50	Informes de avances	
			Cantidad Notas de prensa	50	10	15	15	10	Informes de avances	
			Cantidad de Publicaciones en Portal web de la LMD	50	10	15	15	10	Informes de avances trimestrales	
			Cámaras digitales y sus accesorios (trípodes, adaptadores).	4	0	2	2	0	Informes, recibos.	

		<b>3.1.4.1.2.</b> Editar y difundir libros, folletos, brochures, guías, manuales, certificados sobre temas municipales.	Libros / folletos	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	Libros/folletos editados	Dirección de Planificación
			Brochures, certificados, diplomas editados.	<b>16,200</b>	<b>5100</b>	<b>3000</b>	<b>5500</b>	<b>2600</b>	Informes, Brochures editados.	
<b>3.1.5 Impulsar el uso de las TIC para hacer más oportuna y eficiente la gestión de la información y la comunicación a lo interno de la LMD y con los gobiernos locales y las instituciones del Gobierno Central con base en la digitalización de los procesos, la interoperabilidad de los sistemas, el uso de plataformas tecnológicas y el apoyo al desarrollo de competencias TIC por parte de los gobiernos locales.</b>	<b>3.1.5.1 TICs usadas y aprovechadas para elevar la eficiencia, efectividad y oportunidad del accionar de la LMD y los gobiernos locales.</b>	<b>3.1.5.1.1.</b> Adquirir e instalar los equipos tecnológicos (pc, laptops, pantallas digitales, servidores, routers, switchs, UPS, impresoras, escaners) para la DTIC.	Cantidad de PC y laptop	<b>100 pc 40 lap</b>	<b>0</b>	<b>100 40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Informes	Dirección de Tecnologías de la Información.
			Cantidad de pantallas digitales	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Informes	
			Cantidad de servidores, routers, switchs, UPS	<b>4 serv 16 rout 40 ups</b>	<b>0</b>	<b>4 16 40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Informes	
			Cantidad de impresoras	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Informes	
		<b>3.1.5.1.2.</b> Implementar un Centro de Operaciones de Red (NOC).	% de implementación	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	Informes	
		<b>3.1.5.1.3.</b> Poner en marcha el nuevo Sistema de Gestión de Tickets (Help Desk)	% de implementación	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	Informes	
		<b>3.1.5.1.4</b> Renovar las licencias de software (ej. Sistemas Operativos, Seguridad, M365) críticas para la operación institucional.	% de renovación	<b>100%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Informes. Documento.	
		<b>3.1.5.1.5</b> Mejorar el índice de uso de TIC y Gobierno Electrónico (ITICge).	% obtenido en el ITICge	<b>90%</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	Informes	

<p><b>3.1.5</b> Impulsar el uso de las TIC para hacer más oportuna y eficiente la gestión de la información y la comunicación a lo interno de la LMD y con los gobiernos locales y las instituciones del Gobierno Central con base en la digitalización de los procesos, la interoperabilidad de los sistemas, el uso de plataformas tecnológicas y el apoyo al desarrollo de competencias TIC por parte de los gobiernos locales.</p>	<p><b>3.1.5.1</b> TICs usadas y aprovechadas para elevar la eficiencia, efectividad y oportunidad del accionar de la LMD y los gobiernos locales.</p>	<b>3.1.5.1.6</b> Definir, documentar y difundir el Catálogo de Servicios de TI y sus SLAs.	<b>%</b> de definición	100%	0	0	50	50	Documento. Informes de avances	<p>Dirección de Tecnologías de la Información.</p>
		<b>3.1.3.1.7</b> Mantener actualizado el Portal Web Institucional de la LMD.	<b>%</b> de actualización	100%	25	25	25	25	Informes avances.	
		<b>3.1.3.1.8</b> Desarrollar una App de Intranet para empleados (acceso a información y aplicaciones).	<b>%</b> de desarrollo	100%	0	0	50	50	Informes avances.	
		<b>3.1.3.1.9</b> Implementar un nuevo Sistema de Gestión Documental para áreas clave.	<b>%</b> de implementación	100%	0	50	50	0	Informes avances.	
		<b>3.1.3.1.10</b> Implementar un nuevo sistema de copia de seguridad (backup) y recuperación de desastres (DRP).	<b>%</b> de implementación	100%	0	100	0	0	Informes avances.	
		<b>3.1.3.1.11</b> Realizar una auditoría de ciberseguridad de la infraestructura de la LMD.	<b>%</b> de realización	100%	0	50	50	0	Informes de avances. Documento.	
		<b>3.1.3.1.12</b> Implementar un sistema de la Gestión de Identidades y Accesos (IAM) con MFA en M365 y AD.	<b>%</b> de implementación	100%	100	0	0	0	Informes avances.	

